



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA FORMACION DE DOCENTES PEDRO GOYENA - DIPREGOP 3826

Sáenz 572- Lomas de Zamora 4245-1662
info@pedrogoyena.edu.ar - www.pedrogoyena.edu.ar

PROFESORADO EN CIENCIAS SAGRADAS

PLAN de CIENCIAS SAGRADAS (Res. 20/03 – 4664/03 y 74/08)

Duración: 4 años
Título que otorga: Profesor de Ciencias Sagradas

COMPETENCIA DEL TÍTULO

El título de Profesor en Ciencias Sagradas habilita para el ejercicio de la docencia en Ciencias Sagradas y otras asignaturas afines a la formación principal y complementaria como, por ejemplo, Construcción de la Ciudadanía. También habilita para el desempeño de cargos directivos y docentes (Director, Secretario, Preceptor).

El egresado podrá desempeñarse en el nivel Inicial, Primario y Secundario. El título otorgado es oficial y de validez Nacional. También podrá articular sus estudios con el Bachiller teológico y la Licenciatura en Teología de la Universidad Católica Argentina.

CURSADA

Lunes a Viernes de 17.45 a 22 hs.

REQUISITOS DE INGRESO

Para tramitar el ingreso el alumno deberá presentar:

- Original y copia del título secundario* y DNI (por duplicado)
- Certificado de Aptitud PsicoFísica.
- Foto carnet (dos)
- Carta de presentación del Párroco o Superior religioso.

* En caso de título en trámite el alumno tendrá plazo al 31 de mayo del año en que ingresa para presentar dicho título

1. PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado del Profesorado en Ciencia Sagrada pueda:

- Testimoniar fielmente la presencia de Dios en el mundo de hoy.
- Asumir la función educadora como un servicio evangelizador y liberador.
- Leer y discernir los signos de los tiempos a la luz del Evangelio.
- Proponer la fe católica en un marco pluricultural abierto al diálogo.
- Contemplar el Misterio de Dios y de la Iglesia y su acción salvífica en el mundo.
- Colaborar activamente con la acción educadora y evangelizadora de la escuela, la parroquia y la comunidad religiosa.
- Dialogar interdisciplinariamente desde la fe, buscando siempre la verdad.
- Presentar, compartir y celebrar la educación religiosa cristiana.
- Proponer la Catequesis en la comunidad educativa.
- Internalizar el rol docente para enseñar, comprendiendo y articulando las ciencias filosóficas, pedagógicas, psicológicas y teológicas en una práctica adecuada.
- Testimoniar desde la acción educadora, la acción preferencial por los más pobres.
- Crecer en sabiduría, desarrollando la experiencia de vida, la madurez espiritual, el amor por la verdad y el estudio permanente.

2. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

2.1 Régimen de cursada y acreditación

Tanto para cursar las materias correspondientes al plan de estudio como para acreditarlas mediante el examen final, el alumno deberá anotarse previamente en las fechas estipuladas por la secretaría de acuerdo al calendario académico vigente.

Aquel alumno que presente alguna dificultad para hacerlo en tiempo y forma, deberá solicitarlo mediante nota de descargo a la Secretaría.

Cada estudiante podrá inscribirse en cada espacio curricular en condición de "Presencial" o "Libre", no pudiendo hacerlo para esta última modalidad en más de un 30 % del total de las materias anuales. En los casos que los estudiantes hayan cursado alguna materia por modalidad presencial y deban volver a cursarla, podrán optar por este régimen independientemente del porcentaje.

Quedan exceptuados de esta posibilidad los espacios correspondientes a las Prácticas, Talleres, Seminarios y Jornadas especiales. Para estos espacios los alumnos deberán acreditar un 80 % de asistencia.

2.2 Régimen de aprobación de la cursada

a. Para mantener su condición de "regulares" los alumnos deberán acreditar un 60 % de asistencia a las clases presenciales. Los alumnos que pierdan la regularidad por inasistencias **deberán volver a cursar la materia**.

b. Cumplir con las instancias evaluativas de cada materia¹. Quienes no lo hagan deberán volver a cursar la materia.

c. Participar de las Jornadas especiales (Actos académicos y catequísticos, retiros espirituales, jornadas institucionales). El porcentaje de asistencia a las mismas serán parte de lo requerido para la aprobación de la Práctica Docente.

2.3 Régimen de evaluación y promoción

Para rendir el examen final de la cursada deberá haber aprobado el espacio curricular correspondiente, y las unidades curriculares determinadas como correlativas.

La cursada tendrá una validez de 5 (cinco) años, pudiéndose presentar en 3 (tres) llamadas de las 5 (cinco) instancias anuales que el Instituto dispondrá en los meses de febrero /marzo, julio/agosto y diciembre.

En aquellas instancias en que el Instituto disponga de dos llamados, el alumno solo podrá inscribirse y presentarse en uno de los dos turnos correspondientes.

Finalizada la cursada el alumno podrá estar en alguna de estas situaciones:

a. Haber aprobado las instancias evaluativas y por lo tanto tener aprobada la cursada y estar en condiciones de presentarse a la instancia de examen final.

b. Haber desaprobado la cursada y, por lo tanto, tener que volver a cursar la materia.

El alumno que hubiere aprobado la cursada y tuviere pendiente la acreditación final, podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite la unidad correlativa que adeude.

Para cursar el Espacio de la Práctica Docente de cada año y el Seminario Optativo Institucional, se requiere tener aprobado **el examen final** de todas las materias del año anterior.

3. ACREDITACIÓN

3.1 Aprobación de materias por examen final

Podrán aprobar el examen final quienes cumplan con los siguientes requisitos:

a. Tener aprobada la cursada (cuya validez es de cinco años)².

b. Tener la acreditación aprobada de las unidades curriculares correlativas anteriores.

c. Aprobar un examen final individual ante una comisión evaluadora quién calificará por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos y cuya nota de aprobación sea de 4 (cuatro) o más puntos.

3.2 Aprobación de materias por promoción directa

Podrán aprobar por promoción directa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

¹ Las entregas pactadas vía correo electrónico deberán ser enviadas al docente correspondiente con copia al correo del Instituto.

² Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento.

- a. Asistencia del 60 % como mínimo en las materias habilitadas para dicha opción.
- b. Obtención de un promedio final de calificaciones de 7 (siete) o más puntos.
- c. Si el alumnos no alcanzare dicho promedio y obtuviera 4(cuatro) puntos como mínimo, deberá rendir examen final.

3.3 Alumnos libres

Aquellos alumnos que se inscriban en condición de “Libres” deberán rendir examen final de acuerdo a la propuesta vigente al momento de su inscripción. La evaluación final tendrá una instancia **escrita** y una **oral**. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas, debiendo obtener un puntaje de 4 (cuatro) puntos o más.

3.4 Aprobación por equivalencia

Se podrán acreditar unidades curriculares mediante el régimen de equivalencia. Las equivalencias otorgadas podrán comprender la unidad curricular completa o una parte de la misma (equivalencia parcial).

Para la solicitud del reconocimiento **no podrá exceder los 6 (seis) últimos años** desde la fecha de acreditación final.

Los alumnos deberán solicitar a la secretaría del Instituto, mediante nota firmada, el reconocimiento de las equivalencias junto con el certificado analítico de estudios realizados y programas correspondientes debidamente autenticados.

4. Plan de Estudio

1er Año	2do Año
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perspectiva Filosófico - Pedagógica I ▪ Perspectiva Pedagógica - Didáctica I ▪ Perspectiva Socio - Política ▪ Psicología y Cultura en la Educación ▪ La Profesión de Fe ▪ Revelación ▪ Introducción a las Sagradas Escrituras ▪ Catequética I ▪ Espacio de la Práctica Docente I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perspectiva Filosófico - Pedagógica II ▪ Perspectiva Pedagógica - Didáctica II ▪ Psicología y Cultura del alumno del Nivel inicial y Esc. Primaria ▪ Antiguo Testamento ▪ Historia de la Iglesia y la Catequesis I ▪ Visión Cristiana del Hombre ▪ El ser y el hombre ▪ Catequética II ▪ Espacio de la Práctica Docente II
3er Año	4to Año
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perspectiva Filosófico - Pedagógica - Didáctica ▪ Perspectiva Político - Institucional ▪ Psicología y Cultura del alumno de Esc. Secundaria ▪ Nuevo Testamento ▪ Historia de la Iglesia y la Catequesis II ▪ El anuncio de Cristo ▪ Misterio y Misión de la Iglesia ▪ Moral Cristiana ▪ Catequética III ▪ Liturgia ▪ Espacio de la Práctica Docente III 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Esperanza Cristiana ▪ Sacramentos ▪ Moral especial ▪ Misterio de Dios Creador ▪ Historia de la Iglesia y la Catequesis III ▪ Ecumenismo y otras Religiones ▪ Doctrina Social de la Iglesia ▪ Seminario Optativo Institucional ▪ Catequética IV ▪ Espacio de la Práctica Docente IV

4.1 Correlatividades

Para poder cursar las siguientes materias se debe haber cursado y aprobado aquellas que se detallan a continuación:

Materia	Correlativa de
SEGUNDO AÑO	
El Ser y el Hombre	P. Filosófico Pedagógica I (1er año)
P. Filosófico Pedagógica II	P. Filosófico Pedagógica I (1er año)
P. Pedagógico Didáctica II	P. Pedagógico Didáctica I (1er año)
Psicología Y Cultura del Alumno (Prim)	Psicología y Cultura en la Educación (1er año)
Antiguo Testamento	Introducción a las Sagradas Escrituras (1er año)
Visión Cristiana del hombre	Introducción a las Sagradas Escrituras (1er año) Profesión de Fe (1er año)
Catequética II	Catequética I (1er año)
Espacio de la Práctica II	Espacio de la Práctica I
TERCER AÑO	
P. Filosófico Pedagógico Didáctica	P. Filosófico Pedagógica II (2do Año) P. Pedagógico Didáctica II (2do Año)
P. Político Institucional	P. Sociopolítica (1er año)
Psicología y Cultura del alumno (Sec)	Psicología y Cultura del Alumno (Prim) (2do año)
Nuevo Testamento	Introducción a las Sagradas Escrituras (1er año) Profesión de Fe (1er año)
El Anuncio de Cristo	Introducción a las Sagradas Escrituras (1er año) Profesión de Fe (1er año) El Ser y el Hombre (2do año)
Moral Cristiana	El Ser y el Hombre (2do año) Visión Cristiana del Hombre (2do año)
Historia de la Iglesia y la Catequesis II	Historia de la Iglesia y la Catequesis I (2do año) Catequética I (1er año)
Catequética III	Catequética II (2do año) Profesión de Fe (1er año) P. Pedagógico Didáctica II (2do año)
Misterio y Misión de la Iglesia	Profesión de Fe (1er año) Catequética I (1er año) Introducción a las Sagradas Escrituras (1er año)
Liturgia	Profesión de Fe (1er año)
Espacio de la Práctica III	Espacio de la Práctica II
CUARTO AÑO	
Sacramentos	Liturgia (3er año) Misterio y Misión de la Iglesia (3er año)
Moral Especial	Moral Cristiana (3er año)
Historia de la Iglesia y la Catequesis III	Catequética III (3er año) Historia de la Iglesia y la Catequesis II (3er año)
Catequética IV	Catequética III (3er año)
Ecumenismo y diálogo interreligioso	El Ser y el Hombre (2do año) Misterio y Misión de la Iglesia (3er año)
Doctrina Social de la Iglesia	Misterio y Misión de la Iglesia (3er año)
Esperanza Cristiana	El Ser y el Hombre (3er año) Visión Cristiana del Hombre (2do año)
Misterio de Dios Creador	El anuncio de Cristo (3er año)
Espacio de la Práctica IV	Espacio de la Práctica III
Seminario Optativo Institucional	Todas las materias del 3er año

